REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 050013110-007-2022-00114
Referencia: Cesación de efectos civiles de matrimonio católico

En atención a la solicitud elevada por parte de la apoderada de la parte demandante, se accede a compartir por parte del despacho el link de acceso a la carpeta contentiva del expediente digital.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8679e561e052155d32d1e304dd8e8aca90c089bef137f952d4494aad84185c69

Documento generado en 24/06/2022 10:13:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica